





Ayuntamiento de Majadahonda CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD Servicio de Cultura

VI MUESTRA DE TEATRO
DE GRUPOS AFICIONADOS DE MAJADAHONDA





VI MUESTRA DE TEATRO DE GRUPOS AFICIONADOS DE MAJADAHONDA

En la actualidad, existen diversos grupos de teatro en Majadahonda que realizan, de forma aficionada, la producción y representación de obras teatrales. Es intención del Servicio de Cultura de la concejalía de Educación, Cultura y Juventud fomentar estos espectáculos e incidir en su promoción, dando difusión de su trabajo, así como dotar a nuestros vecinos de la posibilidad de disfrutar de estas actuaciones, y contribuir a que estos grupos aficionados puedan mostrar a un amplio público su trabajo y el fruto de su esfuerzo continuado.

Para dar cumplimiento a estos objetivos el Servicio de Cultura de la concejalía de Educación, Cultura y Juventud del Ayuntamiento de Majadahonda organiza la *VI MUESTRA DE TEATRO DE GRUPOS AFICIONADOS DE MAJADAHONDA*, donde tendrán cabida todos los grupos de nuestro municipio que reúnan los requisitos que se recogen en las normas que más adelante se indican.

La muestra se celebrará los días 5, 11, 19 y 26 de octubre y 2 y 9 de noviembre de 2018, a las 19:30 h. en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura CARMEN CONDE. Contará además con la participación del Grupo de Teatro Aficionado invitado *TIRINTO & Co., q*ue pondrá en escena la obra *"La decente"* de Miguel Mihura.

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

1. REQUISITOS DE LOS GRUPOS PARTICIPANTES:

Podrán presentarse a la Muestra todos los grupos no profesionales que lo deseen, con un solo montaje, que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Pertenezcan a una asociación cultural sin ánimo de lucro, debidamente constituida y con sus estatutos conformes a la legislación vigente.
- b) Tengan su sede social en Majadahonda.
- c) Al menos el 51 % de sus componentes estén empadronados en Majadahonda.
- d) Estén inscritos en el Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento.
- e) No tengan deudas pendientes de naturaleza tributaria con el Ayuntamiento de Majadahonda.
- f) Estén al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.
- g) No figuren inscritas como empresario en el sistema de la Seguridad Social y no tengan ni hayan tenido asignado código de cuenta de cotización en ningún Régimen del sistema de la Seguridad Social o, en su caso, que estén al corriente de sus cotizaciones con esta entidad.

Será preceptivo que la obra presentada a la Muestra no se haya representado anteriormente en Majadahonda. Serán desestimadas todas aquellas solicitudes que incumplan esta norma.

- 2. MODALIDADES ESCÉNICAS: La muestra engloba distintas modalidades escénicas: teatro de sala, teatro gestual, teatro musical, teatro-danza, teatro para niños y niñas, teatro-circo, etc.
- 3. PLAZO DE INSCRIPCIÓN: El plazo de inscripción se cerrará el 21 de JUNIO de 2018, a las 19 horas, de forma improrrogable, pudiendo realizarse la misma enviando el Boletín de Solicitud de Participación, al correo electrónico (cultura@majadahonda.org); o bien presentándolo en la Casa de la Cultura CARMEN CONDE, Pza. de Colón, s/n, 28220 Majadahonda, de lunes a viernes de 10 a13 h., o de lunes a jueves de 17:00 h. a 19:00 h., indicando el siguiente texto: "PARA LA VI MUESTRA DE TEATRO DE GRUPOS AFICIONADOS DE MAJADAHONDA".





VI MUESTRA DE TEATRO DE GRUPOS AFICIONADOS DE MAJADAHONDA

- **4. DOCUMENTACIÓN:** Los grupos que deseen participar en la Muestra deberán remitir, dentro del plazo indicado, junto con el *Boletín de Solicitud de Participación*, la siguiente documentación:
 - a) Críticas de prensa (si las hubiera).
 - b) Material gráfico (fotografías, DVD del espectáculo, si lo hubiera)
 - c) Copia de los estatutos de la asociación.
 - d) Fotocopia del D.N.I. de la persona que presenta la solicitud, que deberá ser quien ostente la representación legal del grupo.
 - e) Copia de la Tarjeta de Identificación Fiscal.
 - f) Declaración jurada, firmada por el representante legal del grupo, de que al menos el 51% de sus componentes están empadronados en Majadahonda.

5. SELECCIÓN DE LOS GRUPOS

En el caso de que el número de solicitudes sea superior a cinco, la Organización seleccionará de entre todos los solicitantes a los grupos que participarán en la Muestra, en base a la originalidad de las propuestas presentadas, primando aquellos espectáculos que destaquen por el valor artístico de sus montajes. La decisión de la Organización será inapelable.

Los grupos no seleccionados podrán retirar el material enviado del 3 al 6 de julio de 2018, en la Casa de la Cultura CARMEN CONDE, Pza. de Colón, s/n, 28220 Majadahonda, de lunes a viernes de 10 a 13 h. Pasado este plazo, el Servicio de Cultura de la concejalía de Educación, Cultura y Juventud podrá disponer del mismo, sin que exista derecho a reclamación alguna por parte de los grupos.

6. NOTIFICACIÓN DE LOS GRUPOS SELECCIONADOS:

A los grupos seleccionados para su participación en la Muestra, les será comunicada esta condición antes del 26 de junio de 2018, mediante e-mail. Junto con esta comunicación les será entregada la ficha técnica del Salón de Actos de la Casa de la Cultura CARMEN CONDE. Los grupos seleccionados deberán confirmar su asistencia por escrito, en la Cabina de Información del Servicio de Cultura de concejalía de Educación, Cultura, y Juventud (Pza. Colón, s/n) o por e-mail: cultura@majadahonda.org, en un plazo máximo improrrogable de 2 días naturales, contados a partir de la fecha de notificación de participación.

7. ASIGNACIÓN DE LOS DÍAS DE REPRESENACIÓN:

La asignación de los días de representación se realizará por sorteo en presencia de todos los grupos seleccionados (un representante de cada uno), el día 28 de junio de 2018 a las 12:00 h. en la Casa de la Cultura CARMEN CONDE. Los grupos que no asistan al sorteo, aceptarán la fecha de representación que se les asigne. La fecha de la representación del grupo invitado TIRINTO &Co. será el 11 de octubre de 2018, por lo que no entrará en el citado sorteo.

8. DIAS, HORAS Y LUGAR: Las representaciones tendrán lugar en el salón de actos de la Casa de la Cultura CARMEN CONDE, los días viernes 5, jueves 11, viernes 19 y 26 de octubre y viernes 2 y 9 de noviembre de 2018, a las 19:30 h. Para el montaje de los elementos técnicos y escenográficos, se





VI MUESTRA DE TEATRO DE GRUPOS AFICIONADOS DE MAJADAHONDA

dispondrá de la tarde del día hábil anterior a la función, de 16 a 22 h., y de todo el día en que se represente la obra, hasta las 19:00 h. en que se procederá a la apertura de puertas para el acceso del público. Antes de las 22:20 h. del día de la representación deberán estar desmontados y retirados fuera de las instalaciones municipales, todos los elementos técnicos y escenográficos aportados por el propio grupo.

- 9. ACTO DE CLAUSURA: El día 9 de noviembre de 2018, coincidiendo con la última representación, se llevará a cabo el Acto de Clausura de la Muestra, con entrega de diplomas a los grupos participantes.
- **10. DURACIÓN E IDIOMA DE LAS OBRAS:** Las obras tendrán una duración mínima de 60 minutos y máxima de 120 minutos, incluido el descanso si lo hubiera, y serán en idioma castellano.
- 11. DERECHOS DE AUTOR: Los grupos seleccionados deberán contar con el correspondiente permiso/autorización de representación de la obra, otorgado por el poseedor de los derechos de propiedad intelectual, o en su defecto, por la entidad de gestión que los represente (SGAE, etc.). El permiso/autorización indicará expresamente que la obra presentada puede ser representada en el día y lugar asignado en la Muestra. Deberán presentar ante el Servicio de Cultura de la concejalía de Educación, Cultura y Juventud, dicho permiso/autorización, antes del 31 de julio de 2018. El Ayuntamiento de Majadahonda no se hará responsable de los permisos de autor de las obras que concurran a la Muestra, ni abonará los correspondientes derechos que su representación conlleve. El grupo que no disponga del permiso/autorización citado, en el plazo indicado, quedará excluido y no podrá participar en la Muestra, en cuyo caso será sustituido por el grupo que esté seleccionado en la fecha inmediatamente posterior; éste a su vez será sustituido por el siguiente y así sucesivamente hasta agotar los grupos seleccionados.

Quedan exentas del requisito expresado en el párrafo anterior aquellas obras que tengan la consideración de "dominio público".

12. INFRAESTRUCTURA: La Organización pondrá a disposición de los grupos participantes todos los medios técnicos de iluminación y sonido de los que dispone la Casa de la Cultura CARMEN CONDE. Así mismo, tendrán a su disposición una persona para el montaje y utilización del equipamiento técnico del centro, durante un máximo de 6 horas, incluida la representación. Estas 6 horas podrán ser fraccionadas en dos sesiones de 3 horas cada una, o utilizadas en una sola sesión, no admitiéndose otra serie de variantes.

Todos aquellos elementos técnicos que sean necesarios y que no disponga de ellos la Casa de la Cultura, serán aportados por los propios grupos participantes en la Muestra, quienes correrán con los gastos de su adquisición o alquiler y de transporte, si no fueran de su propiedad.



VI MUESTRA DE TEATRO DE GRUPOS AFICIONADOS DE MAJADAHONDA

- **13. PERSONAL:** Los grupos participantes deberán aportar el personal necesario para el transporte, montaje y desmontaje de su escenografía y de sus equipos técnicos.
- **14. RESPONSABILIDADES:** El Ayuntamiento de Majadahonda no se hace responsable del posible deterioro, rotura o pérdida de los elementos técnicos o escenográficos que aporte cada grupo.
- 15. ACCESO GRATUITO A LAS FUNCIONES: El acceso a las funciones será gratuito. Para el debido control de asistentes se emitirán las correspondientes invitaciones que podrán recogerse el mismo día de la función, desde una hora antes de su inicio, en la Cabina de Información de la Casa de la Cultura CARMEN CONDE.
- 16. REMUNERACIÓN: Cada grupo participante percibirá del Ayuntamiento de Majadahonda un caché de 500 € por su actuación en la muestra, en el plazo legalmente establecido. Para su abono será requisito indispensable aportar el lunes posterior al día de la representación de la obra, la factura correspondiente y los certificados siguientes:
 - a) Certificado de la Tesorería Municipal, de no tener deudas de naturaleza tributaria con el Ayuntamiento de Majadahonda.
 - b) Certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, donde se indique que la Asociación está al corriente de sus obligaciones tributarias.
 - c) Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social, donde se indique que la Asociación no figura inscrita como empresario en el sistema de la Seguridad Social y no tiene ni ha tenido asignado código de cuenta de cotización en ningún Régimen del sistema de la Seguridad Social, o en su caso, que está al corriente de sus cotizaciones con esta entidad.

Cualquier retraso en la presentación de la factura o de la documentación anteriormente indicada, dará lugar, así mismo, al retraso en el pago.

- **17. INVITACIONES:** A cada grupo se le facilitarán 15 invitaciones. Para el protocolo del propio Ayuntamiento de Majadahonda se reservarán 5 invitaciones de cada función. En caso de que no sean utilizadas serán puestas a disposición del público, junto con el resto de las localidades.
- **18. DIPLOMAS Y RECUERDO DE PARTICIPACIÓN:** A todos los grupos participantes se les hará entrega de un diploma acreditativo y un recuerdo de haber participado en la Muestra.
- **19. RESOLUCIÓN:** Cualquier circunstancia que surja que no esté prevista en estas normas será resuelta por la Organización de la Muestra.
- **20. ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS DE LA MUESTRA:** El hecho de participar en esta Muestra, implica la total aceptación de todas y cada una de estas normas y la conformidad absoluta con las decisiones de la Organización.